

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-36630	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO ANIBAL LOPEZ RODRIGUEZ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-216996	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA DEL PILAR PERALTA MESA	IDEN CORP S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235678	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TANIA PATRICIA AVILA URUEÑA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-147079	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ROSARIO ZUÑUGA ARIZA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-212453	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIELA ANDREA RENGIFO LOMBANA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. Y LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212453	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIELA ANDREA RENGIFO LOMBANA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. Y LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231018	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARLEY VARGAS BARRERA	COMUNICACION CELULAR S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231325	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA ISABEL OCAMPO	GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-236016	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA NURY RESTREPO MUNERA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-222554	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILDER JOSEFINA IGUARAN GOMEZ	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234890	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO MARIA CORREA GARCIA	VIAJES Y TURISMO CLAUDIA RAMIREZ S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SOLANLLY GOMEZ GARCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-216978	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE GIOVANNI NORIEGA SANTOS	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-220775	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBY STELLA MORENO AGATON, ALEXANDRA MORENO AGATON Y MARIA IMELDA MORENO AGATON	JAVIER ANTONIO SANTIAGO NAVARRO en su calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado JAVIERTUR EVENTOS Y TURISMO	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218010	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE JAVIER VIDAL ORTIZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219727	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YANIRA ESTHER CENDALES MELO	COMPAÑÍA COMERCIAL EL DORADO LTDA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-234649	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISRAEL LLOP VALL	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217236	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212289	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEIBI DANIEL BEJARANO ALFONSO	SUPERMOTOS DE BOGOTA S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234241	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID EMMANUEL PALLARES PALLARES	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-234987	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO FRANCO GARCIA	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA Y SERVI-ELECTRONICO DE COLOMBIA LTDA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210360	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLAS VEGA BOJANINI	JOHN ALEXANDER PINZON HERNANDEZ propietario del establecimiento de comercio denominado HOTEL CAMPESTRE BACHUE	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-43412	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY CAROLINA TORRES MORA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234275	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR MARINA BARRAGAN DE DIAZ	INTERVOZ COLOMBIANS S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-220365	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WEYLI MONTENEGRO FONSECA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL .S.A	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-220376	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN ALEXANDER ARIAS CUETO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-196757	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY PAOLA CAICEDO CARLIER	COLOMBIA ESL S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-209352	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TERESA DE JESUS TORRES DE POLANIA	PAGO DIGITAL COLOMBIA S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-219401	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NEIDER DARIO ZAPATA PARRA	PORTAL DE LA MACARENA S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-214297	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALEXANDER SANCHEZ CASTAÑEDA	DIRECTV COLOMBIA LTDA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PILAR SALAMANCA MACHUCA	ADIDAS COLOMBIA LTDA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213490	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE RIVERA TRUJILLO	MERCADO LIBRE COLOMBIA LTDA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-235827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFFERSSON FABIAN TAFUR PINILLA	GOLDEN BRIDGE CORP S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218457	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ESTHEFIN CUELLAR ANDRADE	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224175	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA SOFIA PINEDA BAUTISTA	SOCIEDAD AIR FRANCE	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224172	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALDO FABRIZIO FAMA PEREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-166700	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAMIRO ANDRES FLOREZ GARROTT	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235646	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY MARISOL GOMEZ OBANDO	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-215028	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MELISSA CORREA VELEZ	COLOMBIANA DE ENCOMIENDAS	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218499	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GRACE MARIA OROZCO GORDON	GROUPON COLOMBIA S.A.S.	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 197**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

16-213344	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	FOUR REASONS S.A.S	LOS AMIGOS DE LA PROVINCIA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., de RECURSO DE REPOSICION
16-230917	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CROCS INC	EVACOL S.A.S	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., de RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **09 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **09 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**